



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RECTORADO

MEMORANDO N.º 112 -2026-UNSCH-R

Señor : Dr. Edmundo Esquivel Vila
Director de la Dirección General de Administración

Asunto : Avios de Saneamiento Físico Legal

Fecha : 12 de marzo de 2026

Mediante el presente, me dirijo a usted, con la finalidad de que se sirva a disponer la publicación de Aviso de Saneamiento físico Legal adjunto, en los diarios de circulación nacional y regional, como:

- Diario "El Peruano"
- La Voz
- Jornada
- Pág. Web de la entidad

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Dr. Hernán Segundo Bermúdez Valqui
Rector(e)

PRIMUM VIVERE DEINDE PHILOSOPHARI

C.c.
Archivo
EGRR/byra

AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de lo dispuesto en los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días, constados a partir de la presente publicación:

Predio	Ubicación				Área/ m2	Partida Registral/ Oficina Registral	Uso	Acto de Saneamiento
	Dirección	Distrito	Provincia	Dpto.				
Casona Diego Ladrón de Guevara	Portal Independencia N° 57	Ayacucho	Huamanga	Ayacucho	1936.49	02001921/ Ayacucho	Local institucional – oficinas administrativas y promoción cultural	Independización
Casona Diego Ladrón de Guevara Interior	Portal Independencia N° 57	Ayacucho	Huamanga	Ayacucho	90.70	02001313/ Ayacucho	Local institucional – oficinas administrativas	Independización e Inscripción de Dominio
Portal UNSCH	Portal Independencia N° 53	Ayacucho	Huamanga	Ayacucho	44.93	No inscrito	Local institucional – oficinas administrativas y/o comercio	Inmatriculación

Ayacucho, 11 de marzo del 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Dr. Hernán Segundo Bermúdez Valqui
Rector(e)